

BAQUEDANO, 22 ENE 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO N°: 184

VISTOS:

1. Respuestas y Aclaratorias N° 1 de fecha 22 de enero de 2013, de la Licitación Pública “Estudio de pre inversión de centro general de salud de las localidades de Sierra Gorda y Baquedano” ID 3847-67-LP12.
2. El Decreto Exento N° 076, de fecha 09 de enero de 2013, el cual Aprueba las Bases Administrativas Generales de la Licitación Pública denominada “Estudio de pre inversión de centro general de salud de las localidades de Sierra Gorda y Baquedano” ID 3847-67-LP12.
3. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones”.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo al numeral 11.1 “Consultas”, los oferentes que estimen que existen dudas en los antecedentes de la licitación, podrán formular todas las consultas y aclaraciones que estimen pertinentes, las que sólo se realizarán a través del foro que estará habilitado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

DECRETO:

1. APRUÉBESE las siguientes Respuestas Nro. 1, con fecha 22 de enero de 2012 de la Licitación Pública denominada “Estudio de pre inversión de centro general de salud de las localidades de Sierra Gorda y Baquedano” ID 3847-67-LP12.

1	P	Solicitamos nueva fecha de visita a terreno.
	R	<b>No procede solicitud, según consta el acta de visita terreno hubo oferente que se presentó y dio cumplimiento con lo solicitado en las BAG.</b>
2	P	Estimados, cuántas personas o empresas asistieron formalmente a la visita de terreno? Es posible subir el acta de la Visita a Terreno. Gracias de antemano
	R	<b>Asistieron dos oferentes, de acuerdo al acta de visita a terreno. El documento ya se encuentra en el portal mercado público.</b>
3	P	1. En la carátula punto 3 Etapas y Plazos aparece fecha de entrega soporte físico: 24-01-213. En las Bases Administrativas Generales punto 10 cronograma de actividades aparece: Recepción Material de Garantía de Seriedad de la Oferta (entrega física) viernes 25 de enero 2013 hasta las 12:00 horas. Favor aclarar cuál es el plazo para entregar físicamente la Boleta de Garantía. 2. En la página N° 3 Punto 1 de las Bases Administrativas se hace mención a una declaración jurada ante notario del jefe de proyecto según (anexo N° 7) y en punto 14,2 Antecedentes Generales Letra J se hace mención al Anexo N° 8. El anexo 7 y el anexo 8, no aparece en los Antecedentes disponibles en el portal Chile Compra.
	R	<b>Respecto de la entrega de la boleta de garantía de seriedad de la propuesta, está; deberá ser entregada el día viernes 25 de enero de 2013, hasta las 12:00 hrs, de acuerdo a lo indicado en el numeral 10 de la BAG. El anexo 7 ya se encuentra en el portal y El anexo 8, ya no procede. "</b>
		Considerando el punto 10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES de las Bases Administrativas y el corto plazo que se estipula entre la publicación y la visita a terreno, la

2. **PUBLÍQUESE** en portal Mercado Público Respuestas y Aclaratorias N°1 de fecha 22 de enero de 2013 y el presente Decreto Exento.
3. **COMUNÍQUESE** a los departamentos de Secoplac y Administrador Municipal
4. **ARCHÍVESE** el presente decreto para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



*[Handwritten signature]*  
**MARCELA PEREIRA CARTER**  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



*[Handwritten signature]*  
**JOSE GUERRERO VENEGAS**  
ALCALDE

JGV/MPC/RMP/RGC/tgv

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secoplac
- Administrador Municipal